

EDICTO BOLETIN OFICIAL

LIBRE DE REPOSICIÓN

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la **DECIMA Nominación** de la Ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Romina Kilgelmann, se hace saber que en los autos: **“VINO, MARINA CELESTE S/ PEDIDO DE QUIEBRA - CUIJ: 21-02063240-9**, ha sido designado el **Síndico CPN. LUIS ANTONIO MALANCHINO, DNI. N° 14.816.490 - Mat 7521, Ley 8738 – CPCE Santa Fe- Cámara II**, con domicilio en calle Alvear 3291 – Dpto. A- Ciudad de Santa Fe; con horario de atención al público de 8:00 a 16:30 de conformidad con lo normado por la Ley N° 24.522 y Modif., con turno previo al teléfono 342-4236748 o 342-4424883, pudiendo recibir los pedidos de verificación mediante correo electrónico: estudio.pacheco.talame.amador@gmail.com y por transferencia bancaria para lo cual denuncio mi CBU para un eventual depósito de los aranceles de ley: Banco Santander -Cuenta 718-353137/4- CBU 0720718388000035313740 Alias: RETO.DUDA.CLARA de mi titularidad. Se fija el día **16 DE OCTUBRE DE 2026** como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día **02 DE DICIEMBRE DE 2026** como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el día **22 DE FEBRERO DE 2027** o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe,...³¹... de agosto..de 2026. Secretaria.-----